



GUÍA DOCENTE 2020-2021

**Orientación en situaciones especiales: Atención hospitalaria
y menores en riesgo social**

1. Denominación de la asignatura:

Orientación en situaciones especiales: Atención hospitalaria y menores en riesgo social

Titulación

Grado en Pedagogía

Código

5894

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Convivencia y Mediación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Davinia Heras Sevilla

4.b Coordinador de la asignatura

Davinia Heras Sevilla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso, 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

- E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar acciones educativas.
- E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Intrumentales:

- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales:

- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas:

- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17. Creatividad

Otras:

- Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género
- Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Identificar los aspectos fundamentales del diseño y desarrollo de programas, intervenciones, proyectos y propuestas en contextos educativos y sociales. 2. Comprender y utilizar los conceptos y del lenguaje básico de la disciplina, así como de los procesos que la configuran. 3. Conocer los recursos existentes en la administración para la orientación y atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión social. 4. Diseñar y elaborar recursos materiales para la atención educativa y en contextos de atención especial. 5. Desarrollar planteamientos educativos como medio de resolución de conflictos personales y sociales. 6. Valorar y tener un compromiso ético con los grupos con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, o discriminación. 7. Trabajar en equipo, mostrando un compromiso con la calidad final en las tareas realizadas. 8. Desarrollar la asertividad, la empatía y la capacidad de comunicación, elementos inexcusables en la actividad profesional de orientación. 9. Integrar los nuevos aprendizajes en el perfil profesional del pedagogo/a. 10. Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la orientación son promotores de la transformación de contextos educativos y sociales en un espacio coeducativo e inclusivo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. ORIENTACIÓN, SALUD Y FAMILIA



**BLOQUE II. ENFERMEDAD CRÓNICA: ATENCIÓN, ORIENTACIÓN
E INTERVENCIÓN**

BLOQUE III. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

**BLOQUE IV. ORIENTACIÓN E INADAPTACIÓN SOCIAL: MENORES
EN SITUACIÓN DE RIESGO**

**BLOQUE V: PROTECCIÓN INFANTOJUVENIL E INTERVENCIÓN
EDUCATIVA**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- González, E. (Coord.), (2000) Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa, Madrid, C C S,
- Álvarez, B., (2003) Orientación familiar. Intervención en el ámbito de la diversidad, Madrid, Sanz y Torres,
- Ania Palacio, J. M. , (2007) Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud, Madrid, , Secretaría General Técnica del MEC,
- González, E. (Coord.) , (2001) Menores en desamparo y conflicto social, Madrid, C C S,
- Grañeras, M. y Parras, A. , (2008) Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, Madrid, CIDE,
- Pachón, C., (1998) Manual de pedagogía de la inadaptación social, Barcelona, Dulac,
- Sobrado L. y Ocampo, C. , (2000) Evaluación psicopedagógica y orientación educativa, Barcelona, Estel,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- López Sanchez, F. y otros, (2.006) Programa promoción del bienestar personal y social, Pirámide,
- Rolland, J., (2000) Familias, enfermedad y discapacidad. Una propuesta desde la terapia sistémica , Gedisa, España,
- Salleras Sanmartí, L., (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones, Díaz de Santos, Madrid,
- Worden, W., (2002) El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia, Paidós, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La metodología será abierta, flexible y participativa dado que emerge del enfoque constructivista. Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para la innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género, la situación de la mujer en la escuela y los nuevos modelos coeducativos. Además, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se asesorará al alumnado mediante el seguimiento del trabajo individual y en grupo. Por ello, las estrategias y actividades que podrán ser utilizadas en el aula son:

- Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura.
- Búsqueda de información y documentación, así como reflexión sobre la misma
- Lectura de artículos científico-técnicos
- Recensiones, resúmenes o mapas conceptuales
- Discusiones en grupo-grupos de trabajo
- Realización de instrumentos de investigación, y su análisis en el aula
- Debates, seminarios y foros
- Rol playing
- One Minute Paper
- Búsqueda de ejemplos y propuestas de diseños
- Emisión de un informe de investigación
- Tutorización presencial y virtual
- Otras.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2, E-3, E-19, T-2, T-6.	18	14	32
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2, E-3, E-9, E-16, E-19, T-2, T-6, T-7, T-8, T-9, T-11, T-14, T-16, T-21.	14	18	32
Seminarios, exposiciones, debates, etc.	E-2, E-4, E-19, T-2, T-6, T-8, T-11, T-12, T-14, T-21.	12	22	34
Asistencia a tutorías	E-2, T-11.	2	2	4
Realización de	E-2, E-4, E-16, E-19,	6	36	42



trabajos, informes, memorias, etc.	T-2, T-6, T-7 T-8, T-9, T-11, T-12, T-16, T-17, T-21.			
Preparación para la evaluación	E-2, E-4, E-9, E-19, T-2, T-8, T-9, T-21.	2	4	6
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los dos apartados, esto es, 2 puntos sobre 4 en la prueba de examen y 3 puntos sobre 6 en las actividades prácticas. Sólo podrán recuperarse en la 2ª convocatoria: la prueba escrita individual (examen) y la actividad práctica grupal (proyecto de orientación o intervención). Las actividades prácticas realizadas en el aula no son susceptibles de recuperación en dicha convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita individual: Examen	40 %	40 %
Actividad práctica grupal: Proyecto de orientación y/o intervención	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula (individuales y grupales) y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación «excepcional» (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación)
https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/resolucion_de_29_de_julio_de_2019_-_reglamento_de_evaluacion.pdf

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



Los procedimientos de evaluación son:

- Trabajo o Informe: Proyecto de orientación y/o intervención (40%)
- Actividades prácticas acordadas con la profesora (20%)
- Prueba escrita individual: Examen (40%)

El alumnado que solicite la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios:

- Programa de prevención con menores en riesgo de exclusión social o menores con enfermedad crónica (40%)
- Defensa del programa de prevención en la escuela (20%)
- Prueba escrita individual: Examen (40%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco de dicho programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en <http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>)

Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas. Podemos establecer y concretar, sin embargo, la fecha de entrega del trabajo grupal

- Última semana de docencia de la asignatura: Proyecto de orientación

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	-5894- Orientación en situaciones especiales: Atención hospitalaria y menores en riesgo social	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Davinia Heras Sevilla	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Davinia Heras Sevilla	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En este escenario de enseñanza combinada, se contemplan: A) Actividades formativas presenciales, preferentemente prácticas o para grupos donde sea posible mantener la distancia y medidas de seguridad sanitaria que establezcan las autoridades. B) Actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (<i>streaming</i>) con presencia física de estudiantes en el aula y/o remota en sus domicilios. Para ello, se habilitará un grupo con todo el alumnado para chat de Teams (aplicación que nos ofrece el office 365).		



De esta manera, se permitirá el seguimiento simultáneo y regular de la docencia, cuando sea necesario (ver escenario C, para conocer como puede ser utilizada esta aplicación).		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por sesiones de chat o videoconferencias en el horario de clase (acción síncrona). Para ello, se habilitará un grupo con todo el alumnado para chat de Teams (aplicación que nos ofrece el office 365). De esta manera, se impartirá regularmente la docencia utilizando esta herramienta, combinando sesiones teóricas y prácticas. Paralelamente, se habilitará el foro en UBUVirtual para establecer debates, resolver dudas y atender a las propuestas del alumnado (acción asíncrona). Entre las principales orientaciones metodológicas para la docencia en el escenario C, destacan: A) Lectura de la documentación indicada en la plataforma B) Realización de determinadas tareas de preparación para las sesiones virtuales (indicadas previamente por la profesora) C) Utilización de los foros en UBUVirtual. El chat, los foros y las videoconferencias servirán para la explicación de los contenidos, la resolución de prácticas y tareas, el planteamiento y resolución de dudas. Este sistema de carácter interactivo permitirá compartir archivos en tiempo real, lo que permite el empleo de los mismos recursos auxiliares que se utilizan en la docencia presencial. Por otro lado, las sesiones de chat quedan reflejadas y pueden ser leídas de forma diferida, a pesar de ser una acción síncrona.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Para la atención del alumnado se contemplan dos tipos de tutorías: A) Tutorías presenciales en espacios amplios con cita previa, a fin de reservar el espacio (salas de reuniones que permiten mantener la distancia de seguridad). B) Tutorías on-line mediante la aplicación Teams del Office 365 (chat individual), en el horario establecido para las tutorías o previa cita por e-mail con el alumnado. Esta aplicación permite realizar llamadas y videollamadas, además de compartir documentos en tiempo real, resultando muy versátil para la acción tutorial.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Para la atención del alumnado se utilizará la aplicación Teams del Office 365 (chat individual), en el horario establecido para las tutorías o previa cita por e-mail con el alumnado. Esta aplicación permite realizar llamadas y videollamadas, además de compartir documentos en tiempo real, resultando muy versátil para la acción tutorial.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas (Cubo y Clasificaciones)	30%	30%



Programa de Prevención	40%	40%
Ejercicio de reflexión-prueba	30%	30%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades prácticas (Cubo y Clasificaciones)	30%	30%
Programa de Prevención	40%	40%
Ejercicio de reflexión-prueba	30%	30%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Actividades prácticas: - Cubo: Tercera semana de febrero - Clasificaciones: Segunda semana de marzo Programa de Prevención: fecha establecida por el centro para el examen en primera y segunda convocatoria Ejercicio de reflexión-prueba: fecha establecida por el centro para el examen en primera y segunda convocatoria.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
El ejercicio de reflexión o prueba se realizará de manera virtual. Para ello, se cuenta con un proceso riguroso para su realización: A) Funcionamiento, control y asistencia: El ejercicio se realizará el día previsto por el centro mediante la plataforma UBUVirtual. Para garantizar posibles dificultades técnicas el alumnado tendrá que conectarse diez minutos antes a UBUVirtual y al grupo de Teams creado para la docencia. A través de este último, que también funciona mediante app en el móvil, se controlará la "asistencia". B) Procedimiento: A la hora prevista para la prueba tanto en Teams como en UBUVirtual, aparecerá un documento de Word que corresponderá al examen-ejercicio. Hasta la hora de finalización del examen estará abierta una tarea de UBUVirtual con el sistema anti-plagio activado, para que se suba el documento en Word cumplimentado. Si en el momento de efectuar la entrega surgiera cualquier problema técnico, el/la estudiante contactará con la docente mediante el Teams. En caso de que esto suceda se arbitrará otra forma de entrega. C) Características del ejercicio y recomendaciones: Constará de dos preguntas a desarrollar que implican la comprensión, relación y aplicación de los contenidos vistos en la asignatura. No estará permitida la reproducción literal de los apuntes o de ejercicios de otros compañeros/as. Por ello, estará activado el sistema anti-plagio.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).



Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

